



REGISTRO DE PARTICIPANTES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDPN-F/CS-1
SUMINISTRO DE BIENES

HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA, PARA LA ATENCION A LOS BENEFICIARIOS DE LOS MESES MARZO A DICIEMBRE DEL 2025 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO PROVINCIA DE FERREÑAFE- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

N°	RUC	RAZON SOCIAL	Fecha de Registro	OBSERVACIONES
01	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	2025-02-24 15:32:38.0	Válido
02	20603772530	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	2025-02-25 10:10:54.0	Válido
03	20602916562	MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L.	2025-03-02 22:59:14.0	Válido





REGISTRO DE PROPUESTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDPN-F/CS-1

SUMINISTRO DE BIENES

HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA, PARA LA ATENCION A LOS BENEFICIARIOS DE LOS MESES MARZO A DICIEMBRE DEL 2025 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO PROVINCIA DE FERRENAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	Fecha de Presentación	HORA	Representante	DNI	Observaciones
01	20602916562	CONSORCIO ALIUNOR PERU: BI GRUPO CEREGRAL- CP EIRL CON RUC 20603772530 Y MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC 20602916562	4/03/2025	19:32:49	JOSE EMILIO ACOSTA DAMIAN	75184498	Ninguna





**CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDPN-F/CS-1
SUMINISTRO DE BIENES**

HOUJELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA, PARA LA ATENCION A LOS BENEFICIARIOS DE LOS MESES MARZO A DICIEMBRE DEL 2025 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO PROVINCIA DE FERREÑAFE- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Nro	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 5)	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD		FACTORES DE EVALUACIÓN		TOTAL FACTORES DE EVALUACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	Requisitos de Calificación	CALIFICADO
		ADMITIDA	NO ADMITIDA	PRECIO	PUNTOS				
1	128,775.00	ADMITIDA		128,775.00	100.00	105.00	1	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>Facturación acumulado equivalente a S/ 240,567.00 (Doscientos cuarenta mil quinientos sesenta y siete con 00/100 Soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 60,141.75 (Sesenta mil ciento cuarenta y uno con 75/100,</p>	CALIFICADO
<p>CONSORCIO ALONOR PERU: </p> <p>GRUPO CEREGRAL- CP EIRL CON RUC 20603772530 Y MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC 20602916562</p>									



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	001-2025
-------------------------	----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nro. 01-2025-MDPN-F/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es el Suministro de Bienes: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA, PARA LA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DE LOS MESES MARZO A DICIEMBRE DEL 2025 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO PROVINCIA DE FERREÑAFE- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>	<u>HORA DE LAS SESIONES</u>			
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	
- Para la admisión:	5/03/2025	5/03/2025	10:00	12:00	[3]
- Para la evaluación:	5/03/2025	5/03/2025	10:00	12:00	[4]
- Para la calificación:	5/03/2025	5/03/2025	10:00	12:00	[5]
- Para el otorgamiento de la buena pro:	6/03/2025	6/03/2025	08:00	08:30	[6]

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC HIPOLITO MANAYAY HUAMAN	Condición		Titular	X
				Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE
2	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL
3	MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L.

5 DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	CONSORCIO ALJONOR PERU: GRUPO CEREGRAL- CP EIRL CON RUC 20603772530 Y MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC 20602916562

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1		
6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO ALJONOR PERU: GRUPO CEREGRAL- CP EIRL CON RUC 20603772530 Y MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC 20602916562	Según Acta Adjunta

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO ALJONOR PERU: GRUPO CEREGRAL- CP EIRL CON RUC 20603772530 Y MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC 20602916562	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		50.00
	VALORES NUTRICIONALES		20.00
	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO		10.00



PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	5.00
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES DE BENEFICIARIOS	15.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)	5.00
TOTAL	105.00

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO ALJONOR PERU: GRUPO CEREGRAL- CP EIRL CON RUC 20603772530 Y MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC 20602916562	105.00

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO ALJONOR PERU: GRUPO CEREGRAL- CP EIRL CON RUC 20603772530 Y MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC 20602916562	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
<i>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</i>			
Facturación acumulado equivalente a S/ 240,567.00 (Doscientos cuarenta mil quinientos sesenta y siete con 00/100 Soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 60,141.75 (Sesenta mil ciento cuarenta y uno con 75/100,		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSORCIO ALJONOR PERU: GRUPO CEREGRAL- CP EIRL CON RUC 20603772530 Y MOLINERA GLORIA DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC 20602916562	128,775.00

12 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
------------	---	---------	---------------------------------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERRENAFE

Mg. CPC. Hipolito Manayay Huaman
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES